



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2021-00036-00

DTE: ANDREA JOHANA RODRIGUEZ SANCHEZ

DDO: HEREDEROS SEVERO SANCHEZ Y OTYROS

DECISION: REQUERIMIENTO

Tuta, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Este despacho del estudio de las diligencias y para efectos de concluir con el fallo que en derecho corresponde, encuentra procedente REQUERIR por segunda oportunidad a la alcaldía municipal- secretaria de planeación, se sirva atender la solicitud 1073 del 9 de septiembre del año en curso. Líbrese oficio y déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVIR BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 27 hoy catorce (14) de octubre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria